

Varios bancos cambian la cláusula de los gastos de la hipoteca para evitar demandas

Santander, CaixaBank, Bankia, Sabadell e Ibercaja asumen parte de los costes que antes cobraban a los clientes

La sentencia del Tribunal Supremo en la que considera abusivo que el cliente pague todos los gastos de la escritura hipotecaria puede tener graves consecuencias para los bancos. De este modo, y para evitar futuros conflictos y demandas, gran parte del sector bancario (al menos el Banco Santander, CaixaBank, Bankia, Ibercaja y Banco Sabadell) han asumido parte de los gastos que hasta ahora pagaba el cliente. Por otro lado, BBVA y Banco Popular, que también han resultado afectados por la sentencia del Supremo, no consideran que deban devolver todo a sus clientes tras la sentencia del Supremo.

En estos momentos hay gran incertidumbre en el sector bancario sobre los efectos que pueda tener esta sentencia. No obstante, para prevenir, una parte muy significativa del sector ha movido ficha. Hasta el momento, al menos Santander, CaixaBank, Bankia, Ibercaja y Sabadell han cambiado la cláusula asumiendo parte de los gastos. De este modo, evitarían ser demandados en el futuro, aunque no así sobre las hipotecas firmadas en el pasado.

...